

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MD-CCFFAA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO Y REPLIEGUE DE CARGA, BIENES Y MATERIALES PARA LAS CAMPAÑAS CIVICAS MULTISECTORIALES EN EL VRAEM AF-2023

Ruc/código :	20524879191	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	Hora de envío :	11:52:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Pueden afirmar ¿si será suficiente la presentación de la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos Referencia ANEXO N°3, para dar cumplimiento a los Términos de Referencia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION, EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA; QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL LITERAL d) DEL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DEL CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE MODIFICARAN LAS BASES AL INTEGRAR.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO Y REPLIEGUE DE CARGA, BIENES Y MATERIALES PARA LAS CAMPAÑAS CIVICAS MULTISECTORIALES EN EL VRAEM AF-2023

Ruc/código :	20524879191	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	Hora de envío :	11:58:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que dentro del equipamiento Estratégico se ha señalado que la unidades o vehículos a asignar para la prestación del servicio deben tener una capacidad de carga útil de 15TN, tipo carrocería furgón cerrado, con una antigüedad máxima de fabricación no menor al año 2019. Con la finalidad de fomentar la libertad de concurrencia y competencia de postores al procedimiento de tal manera que la Entidad, promueva el libre acceso, igualdad de trato y participación de proveedores, evitando prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores y disponer las mismas oportunidades para formular sus ofertas y establecer condiciones de competencias efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público, SOLICITAMOS se AMPLÍE la antigüedad de las unidades vehiculares hasta el año 2015, por cuanto en atención a su mantenimiento preventivo y correctivo, resultan ser unidades de óptimo funcionamiento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numerales a) y b) del Art. 2 LCE. Numeral 29.6 del Art. 29 RLCE (RAP 111)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION, EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA NO ACOGE LA OBSERVACION; SE PRECISA QUE LA ENTIDAD REQUIERE CONTAR DE VEHICULOS EN BUEN ESTADO OPERATIVO, PUESTO QUE SE DESPLAZARAN POR RUTAS DEL VRAEM; PARA TAL FIN, LA ANTIGUEDAD DE LOS VEHÍCULOS SERÁ COMO MÍNIMO: AÑO DE FABRICACIÓN 2019 O MODELO AÑO 2019, Y/O SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE MODIFICARAN LAS BASES AL INTEGRAR.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO Y REPLIEGUE DE CARGA, BIENES Y MATERIALES PARA LAS CAMPAÑAS CIVICAS MULTISECTORIALES EN EL VRAEM AF-2023

Ruc/código :	20524879191	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	Hora de envío :	12:00:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se le solicita al Comité de Selección aclarar si la carga útil requerida en el EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, es la capacidad de carga útil mínima por cada unidad vehicular.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION, EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA; QUE LA ENTIDAD REQUIERE CONTAR VEHICULOS DE CARGA UTIL DE 15 TONELADAS, TIPO DE CARROCERIA FURGON CERRADO SEGUN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE MODIFICARAN LAS BASES AL INTEGRAR.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO TRANSPORTE PARA EL TRASLADO Y REPLIEGUE DE CARGA, BIENES Y MATERIALES PARA LAS CAMPAÑAS CIVICAS MULTISECTORIALES EN EL VRAEM AF-2023

Ruc/código :	20422982478	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE TRANSPORTES MULTIDESTINOS SRL	Hora de envío :	16:31:24

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSULTAS DIVERSAS SOBRE ALCANCES DEL SERVICIO A PRESTAR :

- 1.- Las unidades para prestar el servicio cumplen con la capacidad de carga 15 tn, además el volumen de carga es de 46m3 es correcto..?
- 2.- Sobre retorno de las unidades a la ciudad de Lima, se realizará después de que tiempo..?
- 3.- Con respecto a la ruta 4 , el retorno es desde Sivia a Lima...?
- 4.- El punto de llegada con referencia a Megantoni, el punto de llegada es Camisea...?
- 5.- En caso las unidades sean alquiladas, se puede presentar contratos simples o legalizados.
- 6.- Con respecto a la póliza de seguro obligatoriamente tiene que ser de 2 millones, nosotros contamos con 300,000 dólares por cada viaje, puede ser..?
- 7.- Se puede presentar 4 unidades de transporte para los servicios...?
- 8.- Solicitamos se considere vehículos con año de fabricación no menores al año 2015.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguna

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION, EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA PRECISA LAS CONSULTAS SIGUIENTES: 1) LA AREA USUARIA REQUIERE CONTAR VEHICULOS DE CARGA UTIL DE 15 TONELADAS, TIPO DE CARROCERIA FURGON CERRADO C/U SEGUN EL REQUERIMIENTO. 2) EL RETORNO SERA DESPUES DE SEITE (7) DÍAS APROXIMADAMENTE, SEGUN REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA. 3) LA RUTA 4 EL RETORNO ES DESDE SIVIA - LIMA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA. 4) EL PUNTO DE LLEGADA ES CAMISEA. 5) EN CASO DE VEHICULOS ALQUILADOS SE PRESENTARA CONTRATO SIMPLE. 6) EL AREA USUARIA REQUIERE LA POLIZA DE SEGURO SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y BASES. 7) EL AREA USUARIA REQUIERE DOS (2) VEHICULOS DE 15 TONELADAS C/U. 8) EL AREA USUARIA REQUIERE CONTAR CON VEHICULOS EN BUEN ESTADO DE OPERATIVIDAD, PUESTO QUE SE DESPLARA POR RUTAS DEL VRAEM, EN TAL SENTIDO EL AÑO DE FABRICACION AÑO 2019 O MODELO 2019.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARAN LAS BASES AL INTEGRAR.